

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Candarave, 21 de diciembre del 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 220 -2016-PLANIF.-AGP-UGEL-C/DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor (a), (Srta.):
Director de Institución Educativa
Candarave.-

ASUNTO : *Presentación y Sustentación Cuadro Asignación de Secciones y Cuadro Distribución de Horas Periodo Escolar 2017*

REFER. : *- Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU*
- Directiva N° 93-2016-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de nuestra Instancia Educativa Descentralizada UGEL Candarave y por intermedio de la presente, manifestarle que de conformidad a la Directiva descrita en el rubro de la referencia, debe presentar 05 ejemplares en físico y en digital del Cuadro de Asignación de Secciones y Cuadro de Distribución de Horas 2017 con sus respectivas Actas y Resolución de Conformación de la Comisión; al respecto, la documentación debe ser presentada y sustentada ante la Comisión de la UGEL Candarave el día 26 de diciembre 2016 (desde las 08.30 a 11.00 horas) en el local de la Institución Educativa Modesto Basadre de la Ciudad de Tacna. Asimismo deberá estar presente el día 29-12-2016 en el local de la DRSET, para los reajustes y/o levantar observaciones ante la Comisión Central. Los Directores Omisos incurrirían en falta administrativa e incumplimiento de funciones tipificada en el D.S. N° 004-2013-ED

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA


M^g. SOLEDAD CONTRERAS CHAMBI
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CANDARAVE

Directiva (Portal DRSET)

C.c.
Arch.
SCCH/D.UGEL-C
DAAP/J.AGP
CEC Planif.